

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11420** *PIQUERAS CORREY, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución provisional núm. 234/10, dimanante de autos núm. 1284.1/09 B, a instancia de Sid Ahmed Balala Soueilam contra Piqueras Correy, S.L., en la que con fecha 23/04/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Piqueras Correy, S.L. con CIF en situación de insolvencia por importe de 690,75 euros de principal, más la cantidad de 140 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025974-1